



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.204.-**

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el expediente Letra "S" - N° 162652/2 - Fichero N° 54, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 03843-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que con carácter de Socios Gerentes de la Firma "SEMBRAR S.R.L.", los señores Francisco Rocca y Pablo Comtesse, se han dirigido a esta Municipalidad por medio de una nota fechada el 26 de junio del año 1997, ofreciendo en donación once fracciones de terrenos ubicadas en parte de las Manzanas S-X-C-G-G1 de la Concesión 300, para ser destinadas a caminos de acceso o para el paso de máquinas de limpieza del canal colector Sur y para el ensanche de calle Río de Janeiro, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° - II- 3) de la Ordenanza N° 2588 y Decreto N° 4279.-

Que no surgen de los informes técnicos obrantes en autos, objeciones para aceptar las donaciones formuladas.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA**

**Art. 1°)** Acéptase y agrádese la donación efectuada por la firma "Sembrar S.R.L.", de las fracciones de terrenos con destino a caminos de acceso o para el paso de máquinas de limpieza del canal colector Sur y ensanche de calle Río de Janeiro, ubicadas en parte de la Concesión 300 de la ciudad de Rafaela, las que según plano de Mensura y Subdivisión elaborado por el Agrimensor Ramón A. Larriqueta en el mes de octubre del año 1998 y Plano N° 39146 elaborado por el Ing. Justo Jiménez en fecha mayo de 1964; tienen la ubicación, medidas lineales y de superficie que a continuación se detallan:

- a.-) Una fracción de terreno con destino a camino de acceso del canal Sur, que se ubica en la Manzana S de la Concesión 300, se identifica como lote 8 y mide: Partiendo desde el punto C y en dirección al Oeste se miden 21.20 metros; desde este punto y en dirección al Nor-Oeste se miden 21.85 metros; desde este punto y en dirección al Este se miden 30.72 metros; y desde este último punto y en dirección al Sur se miden 20.00 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de Mensura de 514.03 M2.-
- b.-) Una fracción de terreno con destino a camino de acceso del canal Sur, que se ubica en la Manzana X de la Concesión 300, se identifica como lote 14 y mide: Partiendo desde el punto D y en dirección al Norte se

  
Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

miden 19.26 metros; desde este punto y en dirección al Sur-Este se miden 54.05 metros; desde este punto y en dirección al Este se miden 54.10 metros; desde este punto y en dirección al Sur se miden 20.00 metros; y desde este último punto y en dirección al Oeste se miden 108.16 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de mensura de 2.097.02 M2.-

- c.-) Una fracción de terreno con destino a camino de acceso del canal Sur, que se ubica en la manzana C de la Concesión 300, se identifica como lote 14 y mide: Partiendo desde el punto D y en dirección al Norte se miden 20.00 metros; desde este punto y en dirección al Este se miden 108.17 metros; desde este punto y en dirección al Sur se miden 20.00 metros; y desde este último punto y en dirección al Oeste se miden 108.17 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de Mensura de 2.163,18 M2.-
- d.-) Una fracción de terreno con destino a camino de acceso del canal Sur, que se ubica en la Manzana G de la Concesión 300, se identifica como lote 14 y mide: Partiendo desde el punto D y en dirección al Norte se miden 20.00 metros; desde este punto y en dirección al Este se miden 105.38 metros; desde este punto y en dirección al Sur se miden 20.00 metros; y desde este último punto y en dirección al Oeste se miden 105.38 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de Mensura de 2.107,39 M2.-
- e.-) Una fracción de terreno con destino a camino de acceso del canal Sur, que se ubica en la Manzana G1 de la Concesión 300, se identifica como lote 8 y mide: Partiendo desde el punto D y en dirección al Norte se miden 20.00 metros; desde este punto y en dirección al Este se miden 40.72 metros; desde este punto y en dirección al Sur se miden 20.00 metros; y desde este último punto y en dirección al Oeste se miden 40.72 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de Mensura de 814.32 M2.-
- f.-) Una fracción de terreno con destino a ensanche de calle Río de Janeiro, que se ubica en la Manzana G1 de la Concesión 300, se identifica como lote 7 y mide: Partiendo desde el punto B' y en dirección al Este se miden 6,03 metros; desde este punto y en dirección al Sur se miden 83.77 metros; desde este punto y en dirección al Oeste se miden 7.66 metros; y desde este último punto y en dirección al Norte se miden 83.64 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de Mensura de 572.81 M2.-

  
Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

- g.-) Una fracción de terreno con destino a camino de acceso del canal Sur, que se ubica en la Manzana S de la Concesión 300, se identifica como lote 6 según Plano N° 39.146 y mide: Partiendo desde el vértice Sur-Este de la manzana y en dirección al Oeste se miden 10.46 metros; desde este punto y en dirección al Nor-Oeste se miden 17.98 metros; desde este punto y en dirección al Este se miden 18.58 metros; y desde este último punto y en dirección al Sur se miden 15.83 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de Mensura de 226.74 M2.-
- h.-) Una fracción de terreno con destino a camino de acceso del canal Sur, que se ubica en la Manzana X de la Concesión 300, se identifica como lote 3 según Plano N° 39.146 y mide: Partiendo desde el vértice Sur-Este de la manzana y en dirección al Oeste se miden 108.15 metros; desde este punto y en dirección al Norte se miden 15.52 metros; desde este punto y en dirección al Este se miden 108.15 metros; y desde este último punto y en dirección al Sur se miden 13,82 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de Mensura de 1.586,56 M2.-
- i.-) Una fracción de terreno con destino a camino de acceso del canal Sur, que se ubica en la Manzana C de la Concesión 300, se identifica como lote 3 según Plano N° 39.146 y mide: Partiendo desde el vértice Sur-Este de la manzana y en dirección al Oeste se miden 108.16 metros; desde este punto y en dirección al Norte se miden 13.51 metros; desde este punto y en dirección al Este se miden 108.16 metros; y desde este último punto y en dirección al Sur se miden 11.81 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de Mensura de 1.225,45 M2.-
- j.-) Una fracción de terreno con destino a camino de acceso del canal Sur, que se ubica en la Manzana G de la Concesión 300, se identifica como lote 3 según Plano N° 39.146 y mide: Partiendo desde el vértice Sur-Este de la manzana y en dirección al Oeste se miden 105.37 metros; desde este punto y en dirección al Norte se miden 11.50 metros; desde este punto y en dirección al Este se miden 105.37 metros; y desde este último punto y en dirección al Sur se miden 9.85 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de Mensura de 1.061,81 M2.-
- k.-) Una fracción de terreno con destino a camino de acceso del canal Sur, que se ubica en la Manzana G1 de la Concesión 300, se identifica como lote 3 según Plano N° 39.146 y mide: Partiendo desde el vértice Sur-Este de la manzana y en dirección al Oeste se miden 48.67 metros;



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

desde este punto y en dirección al Norte se miden 9.54 metros; desde este punto y en dirección al Este se miden 48.49 metros; y desde este último punto y en dirección al Sur se miden 8.78 metros, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de Mensura de 444.89 M2.-

**Art. 2º)** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los dieciocho días  
del mes de marzo de mil nove-  
cientos noventa y nueve.-

~~Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela~~



*[Handwritten Signature]*  
C.P.N. ALDO A. CAMUSSO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela